

RAD.110013103004202300006

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., TRES (3) de MAYO de DOS MIL VEINTITRÉS
(2023)

Siendo procedente la solicitud agregada a folio 14 pdf, de conformidad con el artículo 286 el código General del Proceso, se corrige el acta de audiencia de fecha 17 de marzo del 2023, en cuanto que lo que se llevó a cabo fue el interrogatorio de parte de José David Giraldo Ortiz y no como quedo allí.

En lo demás permanece incólume.

Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

